

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE MARZO DEL 2015

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 13498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy Centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

Los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante la Nueva Ley Universitaria **N° 30220** dada el 3 de julio de 2,014, aplica las normas para establecer la nueva Asamblea Estatutaria teniendo un plazo de 180 días para su discusión y promulgación, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado. Cuenta con los siguientes: **Principios, Fines y Funciones.**

1. Principios:

- 1.1 Búsqueda y difusión de la verdad.
- 1.2 Calidad académica.
- 1.3 Autonomía.
- 1.4 Libertad de cátedra.
- 1.5 Espíritu crítico y de investigación.
- 1.6 Democracia institucional.
- 1.7 Meritocracia.

- 1.8 Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- 1.9 Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- 1.10 Afirmación de la vida y dignidad humana.
- 1.11 Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- 1.12 Creatividad e innovación.
- 1.13 Internacionalización.
- 1.14 El interés superior del estudiante.
- 1.15 Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- 1.16 Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- 1.17 Ética pública y profesional.

2. Fines:

- 2.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 2.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 2.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 2.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 2.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- 2.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 2.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 2.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 2.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

3. Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

- 3.1 Formación profesional.
- 3.2 Investigación.
- 3.3 Extensión cultural y proyección social.
- 3.4 Educación continua.
- 3.5 Contribuir al desarrollo humano.
- 3.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales Prácticas Presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

- 1. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los entes rectores : Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Publica.
- 2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General Contabilidad Pública como:
 - Resolución Directoral Nº 010-2014-EF/51.01.
 - La Directiva Nº 005-2014-EF/51.01.

Las Notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del Primer Trimestre 2015, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

- 4. La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo correspondiente a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
- 5. Al Cierre del Primer Trimestre 2015 la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a ejecutado su presupuesto de Ingresos y Gastos, que muestra el EP1 en forma adecuada, manteniéndose disciplina en la ejecución presupuestaria.

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

La entidad aplica la Ley N° 30115 de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, artículo 3° Reglas para la estabilidad presupuestaria, inciso a) que a la letra dice. En el inciso:

- a) La Ley 30281 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, comprende los créditos presupuestarios máximos de gasto, que solo se puede ejecutar si los ingresos que constituyen su financiamiento se perciben efectivamente.

La actual Ejecución del Gasto se basa en el Gasto Devengado, es decir, el Reporte del EP- 1: ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el Gasto Devengado consiste en :

Gasto Devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación.

El Gasto Girado es:

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado, debidamente formalizado y registrado.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	AL 31.03.2015		VARIACIÓN
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	7,675,000.00	2,411,949.88	5,263,050.12
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00
1.5 Otros Ingresos	200,000.00	44,877.47	155,122.53
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	95,846.00	97,975.63	-2,129.63
TOTAL	7,970,846.00	2,554,802.98	5,416,043.02

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados al I Trimestre 2015, la entidad muestra una variación favorable, esta variación representa el monto de **S/. 5,416,043.02**, sobresaliendo Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos por el monto de **S/. 5,263,050.12**. Durante este I Trimestre 2015 se observa una ejecución ligeramente baja, complementariamente existe un alto índice de morosidad de deudas por cobrar a estudiantes universitarios afectando a la entidad su normal funcionamiento.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO		AL 31.03.2015		EJECUCIÓN
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.4	Donaciones y Transferencias			0.00
1.5	Otros Ingresos			0.00
1.8	Endeudamiento			0.00
1.9	Saldo de Balance	1,314,587.00	1,314,586.37	0.63
TOTAL		1,314,587.00	1,314,586.37	0.63

COMENTARIO:

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433,961.00** y en el I Trimestre 2015 se ejecutó el Saldo de Balance de **S/. 1,314,586.37**.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	AL 31.03.2015		VARIACIÓN
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00		-
1.5 Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	20,818.00	20,816.80	1.20
TOTAL	20,818.00	20,816.80	1.20

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias en el I Trimestre 2015, la entidad muestra una variación positiva de **S/. 1.20**. Estos recursos son proveniente de Saldos de Balance de las donaciones y transferencias, del Gobierno Regional de Loreto a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana el 20% del Canon Forestal, otro si digo que paralelamente el tratamiento de ejecución es en la Fuente de Recursos Determinados, en la cuenta única de tesoro-CUT, que administra la Dirección Nacional de Tesoro Público y Endeudamiento.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 31.03.2015		VARIACIONES
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00
1.4 Donaciones y Transferencias	8,628,288.00	1,769,831.82	6,858,456.18
1.5 Otros Ingresos		74,072.49	-74,072.49
1.8 Endeudamiento	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	11,392,291.00	11,392,290.50	0.50
TOTAL	20,020,579.00	13,236,194.81	6,784,384.19

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos fuente de financiamiento Recursos Determinados del I Trimestre 2015, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 6, 784,384.19**, siendo el mas representativo el rubro de Donaciones y Transferencias por **S/. 6, 858, 456.18**. Asimismo, en la ejecución se aprecia en el rubro **Otros Ingresos la ejecución de (S/. 74, 072.49)**, producto del abono en cuenta no identificados el origen de los fondos.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	AL 31.03.2015		VARIACIÓN
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	41,115,000.00	10,390,845.91	30,724,154.09
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,399,800.00	1,435,289.70	3,964,510.30
2.3 Bienes y Servicios	6,610,000.00	1,102,470.24	5,507,529.76
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	646,000.00	14,000.00	632,000.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	3,547,428.00	149,942.75	3,397,485.25
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
TOTAL	57,318,228.00	13,092,548.60	44,225,679.40

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gastos Modificado y Ejecución de Gastos fuente de financiamiento Recursos Ordinarios del I Trimestre 2015, la entidad muestra una variación de **S/. 44, 225,679.40**. Asimismo, en la ejecución del gasto sobresale el rubro de Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de **S/. 10,390,845.91**, por el pago de remuneraciones y beneficios sociales.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO		AL 31.03.2015		VARIACIÓN
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	3,068,871.00	569,946.00	2,498,925.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	4,037,444.00	863,878.13	3,173,565.87
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	564,531.00	69,723.40	494,807.60
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	300,000.00	7,784.00	292,216.00
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
TOTAL		7,970,846.00	1,511,331.53	6,459,514.47

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gasto Modificado y Ejecución de Gastos fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados** del I Trimestre 2015, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 6, 454, 514.47**, en la ejecución sobresale el rubro de Bienes y Servicios con **S/. 3, 173,565.87**.

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO		AL 31.03.2015		VARIACIÓN
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.3	Bienes y Servicios			0.00
2.4	Donaciones y Transferencias			0.00
2.5	Otros Gastos			0.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	1,314,587.00	740,335.62	574,251.38
2.7	Adquisición de Activos Financieros			0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública			0.00
TOTAL		1,314,587.00	740,335.62	574,251.38

COMENTARIO:

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9´433,961.00**, aprobado en el año 2013, ahora en el año 2015 al cierre del I Trimestre 2015 muestra una variación de **S/. 1, 466,221.01**, y por el lado de la ejecución del gasto es de **S/ 574,251.38** por la ejecución de la obra del Proyecto de Ampliación de Servicios de la Facultad de Industrias Alimentarias en la Ciudad Universitaria Zungaro Cocha.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	31.03.2015		VARIACIÓN
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20,818.00	0.00	20,818.00
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
TOTAL	20,818.00	0.00	20,818.00

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gastos Modificado y Ejecucion de Gastos **fuelle de financiamiento Donaciones y Tranferencias** al cierre del I Trimestre 2015, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 20,818.00**, en la ejecución del gasto no se muestra ejecución del gasto. El origen de estos recursos es del Gobierno Regional de Loreto para Adquisición de Activos No Financieros, en aplicación del canon forestal a favor de Universidades Nacionales para adquisición de Activos no Financieros y que coadyuven a la Investigación Científica y Tecnológica porque existe nuevo procedimiento en la ejecución en comparación a años anteriores. Ahora se reciben en la modalidad de Asignaciones Financieras de parte la Direccion General de Endeudamiento y Tesoro Publico.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO		AL 31.03-2015		VARIACIÓN
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	6,973,886.00	885,440.42	6,088,445.58
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	2,089,483.00	114,574.29	1,974,908.71
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	8,219,514.00	776,061.89	7,443,452.11
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	2,737,696.00	656,140.95	2,081,555.05
TOTAL		20,020,579.00	2,432,217.55	17,588,361.45

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional de Gasto Modificado y Ejecucion de Gastos **fuente de financiamiento Recursos Determinados** al cierre del I Trimestre 2015, la entidad muestra una variación favorable de **S/. 17,588,361.45**, en el recuadro de la ejecución el mas significativo es el rubro de Bienes y Servicios por el importe de **S/. 885,440.42**.

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN		AL 31-03-2015		VARIACIÓN
		PIM	EJECUCIÓN	
0.1	Legislativo			
0.2	Relaciones Exteriores			
0.3	Planeamiento, Gestión y Reserva Conting.			
22	Educación	81,245,258.00	16,341,143.60	64,904,114.40
24	Previsión Social	5,399,800.00	1,435,289.70	3,964,510.30
15	Transportes			
16	Comunicaciones			
TOTAL		86,645,058.00	17,776,433.30	68,868,624.70

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

COMENTARIO:

Del análisis a la Estructura Funcional, la entidad muestra una variación favorable con relación al (PIM) al I Trimestre 2015, por el monto de **S/ 68, 868,624.70** nuevos soles, sobresale la Funcion de Educacion con **S/ 64,904,114.40**, respecto a la Ejecucion es de **S/. 16,341,143.60**.

NOTA 13: SALDO DE BALANCE

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, cuenta con los **Saldo de Balance**, desagregado de la siguiente manera:

CONCEPTO	RDR	REC .OFIC. CREDITO..	DONAC TRANSF	REC. DETERM.
Saldo de Balance	97,975.63	1,314,586.37	20,816.80	11,392,290.50
	97,975.63	1,314,586.37	20,816.80	11,392,290.50